

de esta Universidad de fecha 26 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1998) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Florencio Moreno Jiménez, con documento nacional de identidad número 50.061.517, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica I, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

20813 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Concepción Fi-Fi Ling Ling, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 30 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1992), en ejecución de lo ordenado por la Comisión de Reclamaciones de esta Universidad, cumpliendo lo dispuesto por Resolución de 12 de abril de 1996 («Boletín Oficial de Canarias» número 61 de 20 de mayo) que dispuso el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de 2 de marzo anterior, dictada en autos de RCA 276/94 y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a doña Concepción Fi-Fi Ling Ling, documento nacional de identidad número 00.412.131-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

20814 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio Luis González Guerra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 46 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física, a don Antonio Luis González Guerra, documento nacional de identidad número 78.461.399, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

20815 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Marie Claire Durand Guiziou Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Francesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 30 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, a doña Marie Claire Durand Guiziou, documento nacional de identidad número 42.793.741-X, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de agosto de 1998.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.